

## ELECCIONES AL CONSEJO DE LA GUARDIA CIVIL 2025 INSTRUCCIONES PARA EJERCITAR EL VOTO

En la Intranet del Cuerpo se ha habilitado un acceso exclusivo para las Elecciones, al que se accederá **exclusivamente por el Navegador Google Chrome**.-

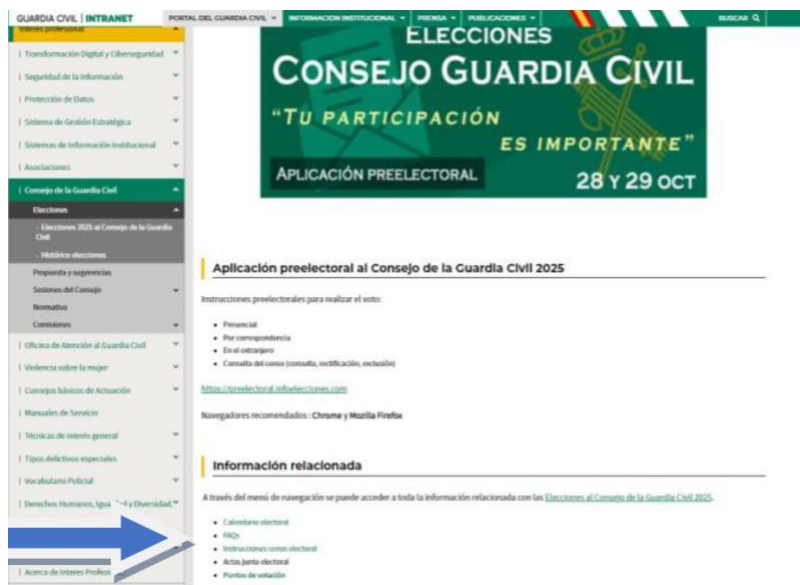
1.- Acceder a la aplicación pinchando directamente en el acceso directo.-



2.- Una vez en la aplicación, se puede acceder al **área privada** picando el enlace.-



3.- También se puede consultar otra información como Puntos de Votación, calendario, actas, candidaturas, etc....



4.- Para acceder al área personal (punto 3), se solicitará acreditación con el certificado de la TIP el cual tenemos que asegurarnos que esta en vigor.-



5.- Tras acceder a la **Plataforma Electoral**, insertando el pin del Certificado, ya estaremos en el área personal.-



**IMPORTANTE: Consultar los puntos de votación, porque existen algunos en los que solo se habilita un solo día para el ejercicio del voto.-**

6.- Si deseamos ejercer de **forma presencial** el derecho a voto, deberemos de presentarnos en cualquiera de los 553 puntos de votación y ejercer el derecho con nuestra TIP el o los días de votación, dependiendo del punto establecido.-

También se podrá ejercer con DNI Electrónico.-

7.- Si deseamos solicitar el **voto por correo**, lo haremos entre el 13 de agosto y el 03 de octubre, continuando en el área personal y marcamos la pestaña **“mis solicitudes”**



8.- Dentro del apartado **“mis solicitudes”** marcar **“solicitar voto por correo”** y generar la solicitud.-

9.- Una vez generada la solicitud, se podrá acceder a la documentación del voto por correo **a partir del 08 de septiembre**, junto con las instrucciones para realizarlo.-

Aunque el trámite de voto por correo es muy simple, los Delegados y representantes de UniónGC te asesoraran en todo momento que lo necesites.-